

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1621** *Resolución de 9 de febrero de 2016, de la Dirección General de Deportes, del Consejo Superior de Deportes, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 3/2016, en el Juzgado Central Contencioso-Administrativo, n.º 10.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 10, en relación con el procedimiento ordinario 3/2016, seguido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Extremeña de Tiro Olímpico contra la Resolución de 10 de noviembre de 2015, del Presidente del Consejo Superior de Deportes desestimando el recurso interpuesto por la Federación Extremeña de Tiro contra la aprobación de la modificación de estatutos de la Real Federación Española de Tiro Olímpico publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 2015; se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 9 de febrero de 2016.–El Director General de Deportes, Óscar Graefenhain de Codes.